



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00358526--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00358526--UNC-ME#FAUD por el que estudiantes solicitan equivalencia de la asignatura MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS;

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiantado ha presentado la documentación respectiva, encontrándose la misma incluida en las reglamentaciones de equivalencia de idiomas vigentes, ANEXO I de la Resoluciones HCD N° 190/10 y 221/11, así como en el ANEXO I de la OHCS-2019-3-E-UNC-REC;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencias en la mencionada asignatura;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobado por equivalencia el MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS a Rafaella María BARANDIARAN DIAZ-DULANTO (DNI: 96.138.125), Karim SAFAR (DNI: 43.553.051), Micaela Alejandra DE LA FUENTE DELGADO (DNI: 42.799.198), Lucila DEL GOBBO (DNI: 43.525.590), Ana Yael SCHECK (DNI: 43.881.862), Lourdes LATTANZI (DNI: 43.284.300) y Valentín Antonio GIAIMIS (DNI: 43.881.408).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

